



**Municipalidad de Bahía Blanca**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Declarar de Interés Municipal la Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario

---

Visto la nota presentada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Bahía Blanca, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca una nueva edición de la **“Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario”**, que se llevará a cabo el día sábado 8 de noviembre del corriente año;

Considerando:

Que dicha jornada, promovida por el Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA), con la colaboración de cada colegio notarial, se realizará en forma simultánea en todo el país.

Que tiene como objetivo acercar el servicio notarial y jurídico a la comunidad, brindando asesoramiento gratuito en materia jurídica y notarial, con la participación de profesionales de derecho y escribanos locales.

Que en la Provincia de Buenos Aires, la acción se desarrollará en diferentes localidades de las 17 Delegaciones.

Que en nuestra ciudad se llevará a cabo con el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, realizando asesoramiento en cuestiones jurídicas propias de su competencia participando de manera conjunta con el Municipio, sumando sus equipos multidisciplinarios para fortalecer la actividad.

Que esta actividad es de gran trascendencia profesional y social debido a que fomenta la unión y el respeto entre la ciudadanía y los notarios.

Por lo expuesto, el **JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO**, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N°945/14,

**- RESUELVE -**

**ARTICULO 1º)**- Declarar de Interés Municipal de la ciudad Bahía Blanca la realización de una nueva “**Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario**”, que se llevará a cabo el día sábado 8 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2º)**- Cúmplase, notifíquese, tome nota Asesoría Municipal de Tierras y Escrituras, dése al R.O.; y cumplido: ARCHÍVESE.-